

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.C. UAECD Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	

FECHA DEL INFORME		2025-04-01						
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
PERIODO DEL INFORME		2025-03-01	2025-03-31	No. DEL CONTRATO		138 - 2025		
SUSPENSIONES								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA		CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES			CC	51992916		
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)		69202						
ZONA DEL CONTRATISTA		BOGOTA						
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES								
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)								
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR								
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A	TIPO DE CUENTA	AHORROS		No. CUENTA	008290317331		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para realizar el control contable de la entidad.							
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		11 meses y 0 días calendario		FECHA DE INICIO	2025-02-03	FECHA FIN	2025-12-31	
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS		11		PAGO No.	2	de	11	
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
100.837.000,00	1-100-F001 - VA- Recursos distrito	150	O2120202008038 3990	N/A	8.555.867,00	92.281.133,00	9.167.000,00	83.114.133,00
100.837.000,00		Total:			8.555.867,00	92.281.133,00	9.167.000,00	83.114.133,00
VALOR INICIAL CONTRATO		100.837.000,00						
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		100.837.000,00						
VALOR PAGO A EFECTUAR		9.167.000,00	VALOR EN LETRAS	NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS / MCTE				
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		8.555.867,00						
SALDO PENDIENTE DE PAGO		83.114.133,00						
VALOR A LIBERAR		0,00						
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME								
1. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros y los demás informes que se desprenden de estos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, en el marco de las normas que le rigen.								
1.Se asistió el día 3 de marzo de 2025 a la presentación de la información contable con corte a 31 de diciembre de 2025, para ser presentada y aprobada por parte del Consejo Directivo de la Unidad, convocada por el Gerente Corporativo.								
2. Apoyar la elaboración de las notas a los estados financieros trimestrales y las correspondientes al cierre de cada vigencia								
1.Mediante correo electrónico de fecha 03 de marzo de 2025 se remitieron a la Subgerente Administrativa y Financiera las notas de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2024, ajustadas de acuerdo con la reunión sostenida con el Gerente Corporativo. 2.Se asistió el día 13 de marzo de 2025 a la mesa de trabajo en conjunto con la Dirección de contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda para revisar las recomendaciones y/o ajustes a realizar en el marco de la presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 ante el Consejo Directivo. 3.Se apoyó en las respuestas solicitadas el día 14 de marzo de 2025 por parte de la Secretaría de Hábitat realizadas a las notas de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, para la presentación y aprobación ante el Consejo Directivo. 4. Mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2025 se remitieron a la Subgerente Administrativa y Financiera las notas de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2024, ajustadas de acuerdo con la mesa sostenida con la Dirección de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.								
3. Apoyar la estructuración y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento contables internos								
1.Se asistió el día 7 de marzo de 2025 a la revisión de las No Conformidades suscritas por parte del proceso Contable, con el fin de revisar el avance para el reporte de las mismas, reunión								



convocada por el enlace MIPG de la Subdirección Administrativa y Financiera. 2.Se asistió el día 10 de marzo de 2025 a la revisión de los documentos a reportar relacionados con riesgos e indicadores del proceso Contable, con el fin de realizar el reporte trimestral solicitado por la Oficina Asesora de Planeación, convocada por el enlace MIPG de la Subdirección Administrativa y Financiera. 3.Se gestionó el acta de reunión de fecha 19 de marzo de 2025 en cumplimiento de las OM 2024-058, OM-2024-057 y las NC 2024-069 Y NC-2024-071 4.Mediante correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2024, se envió la evidencia de las OM 2024-058, OM-2024-057 y las NC 2024-069 Y NC-2024-071, al enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para ser registrada en PANDORA.

4. Apoyar la actualización de procedimientos en materia contable y Financiera
1. Se esta en proceso de revisión la actualización del procedimiento de "Administración Contable" versión 2 asociada a los documentos del proceso contable.
5. Realizar las actualizaciones que se requieran de la Política Contable, así como el cumplimiento a la misma
1. De acuerdo con las observaciones realizadas a los estados contables por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda, se esta en proceso de revisión la política contable con respecto a la materialidad y deterioro de las cuentas por cobrar.
6. Prestar el apoyo continuo a todas y cada una de las operaciones contables que se desarrollen en el funcionamiento diario de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
- 1.Se asistió el día 19 de marzo de 2025, a la revisión realizada en conjunto con la Gerencia de Tecnológica relacionado con el árbol de cuentas de los aplicativos SAI SAE y el sistema LMAY, para la creación de cuentas contables. 2.Mediante correo electrónico de fecha 20 de marzo de 2025, se solicito mesa de trabajo a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda para resolver inquietudes con respecto a Reconocimiento por Permanencia, Deterioro Propiedad Planta y Equipo, Deterioro cuentas por cobrar y Vidas Útiles 3.Se asistió el día 26 de marzo de 2025, a la revisión realizada en conjunto con la Gerencia de Tecnología de información relacionado con la numeración de los libros oficiales de contabilidad para la vigencia 2025, realizada a través de la herramienta Teams. 4.Se asistió el día 27 de marzo de 2025, a la revisión realizada en conjunto con la Gerencia de Tecnología de información relacionado con la numeración de los libros oficiales de contabilidad para la vigencia 2024, realizada a través de la herramienta Teams. 5. Mediante correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2025, se solicitaron las inquietudes al área de Almacén y Nómina para la realización de la mesa de trabajo con la Dirección de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda referente a Reconocimiento por Permanencia, Deterioro Propiedad Planta y Equipo, Deterioro cuentas por cobrar y Vidas Útiles 6. Mediante correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2025, se solicitó la apertura del sistema de consolidación - DDC del mes de diciembre de 2024, a la Dirección de contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda, lo anterior generado por las modificaciones con ocasión de la presentación de los Estados Financieros ante el Consejo Directivo.
7. Apoyar al cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de sostenibilidad contable, así como su actualización.
- 1.Se envió por correo electrónico las actas de los Comités de Sostenibilidad Contable realizadas en la vigencia 2024, en respuesta al seguimiento del Informe de Austeridad en el Gasto del IV trimestre de la vigencia 2024.
8. Tramitar las conciliaciones contables presupuesto que se presenten en el ejercicio diario de sus funciones.
1. Se esta en proceso el trámite de las conciliaciones una vez se realice el cierre trimestral de la vigencia 2025.
9. Realizar los ajustes necesarios de acuerdo con el reporte de procesos del aplicativo del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ, y las demás actividades que estén relacionadas con el aplicativo SIPROJ en materia contable y financiera
- 1.Los ajustes se estarán realizando una vez se realice el cierre del primer trimestre de la vigencia 2025, así como la actualización de la calificación de los procesos a cargo de los abogados del área Jurídica.
10. Brindar apoyo en la revisión de la información exógena de la UAECD que haya sido reportada desde el sector distrital y/o nacional
- 1.Se asistió el día 13 de marzo de 2025 a la revisión del proceso de pago de impuestos ocasionado con el nuevo manejo de la Cuenta Única Distrital -CUD convocada por la Subgerente Administrativa y Financiera. 2.Se asistió el día 17 de marzo de 2025 para conocer las nuevas directrices referente al impuesto de timbre en conjunto con el proceso de la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica. 3.Se asistió el día 31 de marzo de 2025 a la capacitación del Impuesto de Timbre y el AIU realizado por del grupo de contabilidad con la participación del grupo de cuentas de la Subgerencia Administrativa y Financiera.
11. Apoyar en la respuesta a solicitudes internas y externas que se alleguen a la Subgerencia Administrativa y Financiera, en especial aquellas enviadas por entes de inspección, vigilancia y control
- 1.Se dio respuesta a través de correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2025 a la Oficina de Control Interno Disciplinario según Cordis No. 2025IE6042. 2.Mediante correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2025, se envió la información solicitada por la Oficina de Control Interno en el marco del seguimiento del Informe de Austeridad en el Gasto del IV trimestre de la vigencia 2024. 3.Se remitió mediante correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2025 la respuesta solicitada por la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento al link de transparencia y acceso a la información pública relacionado con la publicación de los Estados financieros. 4.Mediante correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2025, se dio alcance a la información solicitada por la Oficina de Control Interno en el marco del seguimiento del Informe de Austeridad en el Gasto del IV trimestre de la vigencia 2024. 5. Se envió por correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2025 remitido a la Oficina Asesora de Planeación el formato CBN-1009 Estado de Situación Financiera y Certificación, CBN-0909 Notas Estados Financieros, en cumplimiento a la Resolución 002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá. 6. Se envió por correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2025 remitido a la Oficina Asesora de Planeación la respuesta y las evidencias del numeral 27 del formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).
12. Las demás que por necesidades del servicio le sean asignadas por el supervisor
- 1.Se asistió el día 4 de marzo de 2025 al primer Encuentro de Contadores del Distrito 2025 convocado por la Dirección de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
OBLIGACION 1 Asistencia reunión 03_03_2025 OBLIGACION 2 Correo electrónico 03_03_2025 Asistencia reunión y acta 13_03_2025 Respuesta observaciones 14_03_2025 Correo electrónico E.F. 14_03_2025 OBLIGACION 3 Asistencia reunión P.M. 07_03_2025 Asistencia MIPG 10_03_2025 Acta reunión 19_03_2025 Correo electrónico 30_03_2025 OBLIGACION 6 Acta reunión 19_03_2025 Correo electrónico 20_03_2025 Asistencia reunión 26_03_2025 Asistencia reunión 27_03_2025 Correos electrónicos 27_03_2025 OBLIGACION 7 Correos electrónicos 06_03_2025 OBLIGACION 10 Asistencia reunión 13_03_2025 Asistencia reunión 17_03_2025 Asistencia reunión 31_03_2025 OBLIGACION 11 Respuesta solicitud 19_03_2025 Correos electrónicos 19_03_2025 Correos electrónicos 25_03_2025 Correos electrónicos 27_03_2025 OBLIGACION 12 Asistencia encuentro 04_03_2025	2025-04-01	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN EN LOS ANEXOS EN PDF y en la compartida en el siguiente link: https://catastrobogotacol-my.sharepoint.com/my?login_hint=cmoralesm%40catastrobgota%2Egov%2Eco



DECLARACIÓN JURAMENTADA			
	SI / NO	OBSERVACIONES	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO		
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO		
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	SI DECLAFRANTE DE RENTA	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO		
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO		
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO		
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO		
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO		
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO		
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO		
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO		
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO		
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO		
¿Es usted pensionado?	NO		
¿Es evaluador?	NO		
Yo CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes SI sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto SI pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.			
El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de FEBRERO es: 84339774 , por un período menor a 30 días (NO). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: 3.666.800,00 . (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).			
RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	586.700,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	458.400,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	19.200,00
Total			1.064.300,00

Yo GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 138-2025 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

--	--	--



 UAECD Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES	
SUPERVISOR	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	